

vocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura gallegas», dicha Orden debe ser rectificadas en el siguiente sentido:

En la página 0487, donde dice: «2.4. Importe de los derechos... (90 por formación de expediente y 2.110 por derechos de examen)», debe decir: «2.4. Importe de los derechos... (2.040 en concepto de derechos de examen y 160 para formación del expediente)».

Lo digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**29429**

**RESOLUCION de 20 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIV, «Tecnología mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).**

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIV, «Tecnología mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo, de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos, y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**ANEXO**

**Admitidos**

Alcalde Velasco, José María (DNI 14.507.848).  
Pérez García, Jesús María (DNI 50.282.310).  
Sebastián Pérez, Miguel Ángel (DNI 3.780.178).  
Vizán Idoipe, Antonio (DNI 17.989.951).

**Excluidos**

Ninguno.

**29430**

**RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).**

Por Orden ministerial de 20 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de 8 de septiembre último («Bole-

tin Oficial del Estado» de 3 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), aprobada por Resolución de esta Dirección General, de 8 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**29431**

**RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

		DNI
<b>Admitidos</b>		
D. Angel Linares Solano ... ..		45.258.446
D. José Sordo Rodríguez ... ..		33.774.694
D. José Sergio Casas Fernández ... ..		76.275.858
D. Luis Antonio Oro Giral ... ..		17.814.164
D. Manuel Gaitán Perabad ... ..		1.713.224
D. Pedro Gili Trujillo ... ..		41.776.888
D. <sup>a</sup> María Luisa Veiga Blanco ... ..		33.770.718
D. Antonio Jiménez López ... ..		23.625.558
D. José Luis Martínez Fernández-Ballesteros ... ..		2.464.229
D. <sup>a</sup> Loreto Ballester Reventós ... ..		19.412.996
D. Florencio Moreno García ... ..		30.118.518
D. <sup>a</sup> María Mercedes Cano Esquivel ... ..		639.027
<b>Excluidos</b>		
D. José Gimeno Heredia.—No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad ... ..		17.824.151
D. Antonio Laguna Castrillo.—La misma circunstancia ... ..		17.982.898
D. Juan Fornies Gracia.—La misma circunstancia. ... ..		17.825.770
D. Rafael Navarro Martín.—La misma circunstancia. ... ..		17.122.974
D. Miguel Angel Ciriano López.—La misma circunstancia ... ..		72.867.299
D. Pablo Espinet Rubio.—La misma circunstancia. ... ..		17.176.361
D. Mariano Laguna Castrillo.—La misma circunstancia ... ..		17.985.366
D. Carlos Pico Marin.—La misma circunstancia ... ..		51.569.303
D. Francisco José Sánchez Santos.—No acompaña declaración jurada de las publicaciones. No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora ... ..		7.675.382.
D. Fernando del Rey Bueno.—No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta la declaración jurada de las publicaciones. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña el resguardo de haber abonado los derechos de examen y de formación del expediente ... ..		23.814.342
D. Antonio García Rodríguez.—Las mismas circunstancias ... ..		23.655.432